

ANUNCIO
SELECCIÓN PERSONAL EXPEDIENTE ELEX/18/LE/0027

Mediante Decreto de la Alcaldía de 13 de julio de 2018 se procede a la contratación en régimen laboral, al amparo de la subvención obtenida por Resolución de 5 de julio de 2018, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades locales, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2018, a **JOSÉ CARLOS ROLDAN GONZÁLEZ, NIF 7141****R**, que reúne los requisitos *«...estar desempleadas e inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social. Asimismo, tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre»*.

En La Vecilla de Curueño a 18 de julio de 2018

Fdo. Manuela García Robles
Alcaldesa del Ayuntamiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE